

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día trece de noviembre de dos mil trece, en la Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, sito en Plaza de Cervantes, 12, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia del Concejal Delegado de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D. Marcelo Isoldi Barbeito, los señores miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente, D. Alberto Larran Sánchez, en rep. de Grupo PSOE, D^a Inés Domínguez Lires, en rep. del Grupo I.U., D^a Estibaliz Ochoa Mendoza, en rep. de Grupo UpyD, D. Jose Luis Encabo Ruano, en rep. de Grupo Mixto, D. Alvaro Bort Alonso, en rep. de AEDHE, D. Antonio Gómez Sal, en rep. de la Universidad de Alcalá, D. Juan Carlos Rejano Carrasquilla, en rep. de CC.OO., D. Jesús La Roda Muñoz, en rep. de UGT y D. Juan Jose Rodríguez, en rep. de Ecologistas en Acción.

Como Secretaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente asiste la Técnico de la Concejalía de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D^a M^a Montserrat de Miguel Sánchez.

Previamente al inicio de la sesión, el Sr. Vicepresidente excusa la asistencia del Sr. Presidente y de D^a Concepción Eguiluz Pujazón, en rep. de Informacu.

Seguidamente el Sr. Vicepresidente inicia la sesión sometiendo a la consideración de los Sres. Miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2013.-

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.-

*El Sr. Isoldi da cuenta de los siguientes asuntos:

-PLAN LIMPIEZAS INTENSIVAS: El Plan Municipal se integra por 53 actuaciones integrales de limpieza, que comenzaron el pasado 14 de octubre en La Garena, y se prolongará hasta enero.

No supone coste adicional para el consistorio, puesto que se incluye en el contrato de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos. Barrios de todos los Distritos de Alcalá de Henares van a ser sometidos a "limpiezas intensivas" de calles, mobiliario urbano y contenedores; además, estas actuaciones se coordinarán con otras similares en parques y zonas infantiles, así como con el arreglo y reposición por parte del Parque Municipal de Servicios de todas aquellas señales de tráfico dañadas.

El calendario de limpiezas intensivas esta disponible en la web municipal (www.ayto-alcaladehenares.es).

Como siempre, es fundamental apelar a la corresponsabilidad de los vecinos para prologar los efectos de estas limpiezas intensivas, con normas básicas que es preciso cumplir por el bien de todos, como el horario para depositar bolsas de basuras en los contenedores (diario, de 20:00 a 22:00 h.), o que es obligatorio recoger las heces de los perros (lo contrario puede ser sancionado con multas de hasta 1.500 euros), o que los muebles y trastos viejos no se deben tirar en la calle, hay un teléfono gratuito a disposición de los vecinos y se recogen estos enseres sin ningún coste (teléfono 900 10 23 96.)

-OTROS DISPOSITIVOS ESPECIALES: LIMPIEZA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS: El operativo contó con 17 operarios, 2 equipos de desbroce, 1 equipo quita-pintadas, 2 recolectores y 3 brigadas de limpieza

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares desplegó los días 1, 2 y 3 de noviembre, un dispositivo especial de limpieza con motivo de la Festividad de Todos los Santos, intensificándose en los accesos del Cementerio Antiguo y del Cementerio Jardín y espacios aledaños. En el operativo especial, diseñado por la Concejalía de Medio Ambiente junto a los Servicios Técnicos Municipales, se realizaron las labores de desbroce, eliminación de pintadas y los trabajos necesarios de limpieza y recogida de residuos, con el fin de mantener estos espacios de la ciudad en las mejores condiciones, en unas fechas en las que se congrega un importante número de personas en los Cementerios del municipio.

-626 EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS POR INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL EN EL AÑO 2013: En este año 2013, hasta el mes de octubre, se han tramitado desde la Concejalía de Medio Ambiente 626 expedientes sancionadores por infracciones en materia de residuos, limpieza viaria, protección animal...

Tirar la basura fuera de horario o dejar las bolsas fuera del contenedor, no recoger las deyecciones caninas, tirar residuos al

suelo, circular con animales sueltos, o, miccionar en la vía pública, son las principales infracciones cometidas por los ciudadanos en materia de medio ambiente.

A modo de ejemplo, se han impuesto 31 sanciones a propietarios de animales por no recoger las deyecciones de sus mascotas, 203 sanciones por ensuciar la vía pública, 24 sanciones por circular con perros sueltos, o 112 sanciones por miccionar en la vía pública.

Es muy importante recordar que las ordenanzas municipales son de obligado cumplimiento para toda la ciudadanía y aquellas personas que deseen consultarlas pueden hacerlo en la web municipal o en las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente.

-CAMPAÑAS BUENAS PRACTICAS LIMPIEZA VIARIA: Se informa que el pasado mes de julio se puso en marcha una campaña recordando una serie de buenas prácticas en materia de limpieza viaria y recogida de residuos.

-COLOCACION SANECAN JUNTO AL CAMPO DE FÚTBOL "JUAN DE AUSTRIA":A petición de los vecinos, se ha colocado en el mes de octubre un nuevo sanecan junto al campo de futbol "Juan de Austria", que incluye una pegatina recordando a los propietarios de perros la obligación de recoger las deyecciones de sus mascotas.

-RESULTADOS PLAN 24-48 HORAS: Se han registrado 1.383 incidencias, solventándose satisfactoriamente 1074, lo que refleja un alto nivel de eficacia del Servicio. Las incidencias no solucionadas obedecen fundamentalmente a falta de presupuesto o tratarse de actuaciones ajenas al Ayuntamiento.

Las solicitudes recibidas afectan principalmente a obras en vía pública, alumbrado, señalización y limpieza viaria.

•
-PLAN DE PODAS: Se informa que la Concejalía de Medio Ambiente ya ha puesto en marcha el plan de arbolado viario de la Ciudad y que se desarrollara en todas las Juntas Municipales de Distrito.

Los Servicios Técnicos Municipales han diseñado un plan basado en las últimas directrices y tendencias sobre gestión del arbolado, que se centra en podar fundamentalmente por problemas de formación, limpieza y seguridad.

Se aplicará un tipo de poda adaptada a las condiciones de cada árbol en función de la especie, el tamaño y las condiciones del entorno.

Como se ha señalado, los factores a tener en cuenta son la seguridad y la interferencia con elementos de obra civil, viviendas o señales de tráfico.

Se llevaran a cabo distintos tipos de poda, según necesidades, como son la poda de mantenimiento, de reestructuración o podas especiales en determinados puntos.

El arbolado de nuestra Ciudad, junto a los Parques y Jardines constituye el Patrimonio Verde de Alcalá, que por su valor hay que cuidar para asegurar su conservación y mejora.

El Plan de Podas ha sido remitido a todas las Juntas Municipales de Distrito para que los vecinos que tengan alguna duda o consideración referente a la poda efectuada en el arbolado de su calle puedan dirigirse a los Servicios Técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente.

-PLAN REPOSICION ARBOLADO VIARIO: Junto al Plan de Podas, los Servicios Técnicos Municipales ya están trabajando en el nuevo Plan de Reposición de Arbolado Viario.

-INFORME FORESTAL PROCESO PATOLÓGICO GALERUCA DEL OLMO: Se informa que los Servicios Técnicos Municipales han emitido informe sobre este tema en el que se pone de manifiesto que el ecosistema del municipio de Alcalá de Henares se compone de una importante cantidad y variedad de arbolado, con un inventario de mas de 65.000 árboles en el viario y espacios públicos, excluyendo la masa forestal de espacios periurbanos y naturales.

Desde el punto de vista patológico se ha observado la presencia de galeruca del olmo en olmos comunes, americanos, siberianos, y desde principios del pasado mes de abril desde el Ayuntamiento se han adoptado las medidas de control mas adecuadas para erradicar dicho proceso.

En este sentido se han realizado hasta la fechas numerosos tratamientos en el arbolado afectado y que se ilustra con las fichas que acompañan el presente informe, detallando las zonas de actuación y las aplicaciones realizadas.

Es importante destacar que, desde el punto de vista de la salud humana, se trata de un insecto que no es perjudicial para la salud. Pese a las intervenciones municipales realizadas frente al proceso descrito, estos insectos se reproducen rápidamente, ya que las hembras pueden llegar a poner, por termino medio, de cuatrocientos a setecientos huevos.

Otra de las dificultades para su extinción, ha sido la escasez de lluvias durante este verano, ya que es un insecto muy sensible a las condiciones meteorológicas adversas, como las lluvias y vientos de las tormentas de verano.

Por este motivo, y de forma complementaria, se ha solicitado asesoramiento técnico específico a la Comunidad de Madrid, en

materia de Sanidad Vegetal, que ha reiterado que estos insectos no son perjudiciales para la salud humana, y que resulta muy dificultosa su eliminación, ya que este proceso patológico se está produciendo en otros municipios de la Comunidad de Madrid y también a nivel nacional, y se concluye con una serie de medidas que se detallan seguidamente:

-En zonas con jardín privado y mancomunidades, son los propios vecinos los que tienen que ponerse en contacto con sus empresas de jardinería para proceder a realizar los tratamientos, de conformidad con la normativa vigente de aplicación en esta materia, ya que el ayuntamiento no hace actuaciones en jardines privados.

-La utilización de mosquiteras también ayuda a evitar el acceso de los insectos en las viviendas.

-También se recomienda la utilización de cortinas y persianas.

-PRORROGA CONTRATO MANTENIMIENTO AREAS DE JUEGOS INFANTILES Y DEPORTIVOS: La Junta de Gobierno Local de fecha 04.11.2013 ha aprobado la prórroga, por plazo de UN AÑO, del contrato suscrito con la Empresa URBE SBD, S.L., para la prestación del Servicio de mantenimiento integral de las áreas de juegos infantiles, circuitos de elementos deportivos, de gimnasia o similares dependientes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Asimismo, a la vista del escrito presentado al efecto por la Empresa adjudicataria, por la misma se asume el mantenimiento a su cargo de 99 áreas, esto es, 89 zonas que establece el Pliego de Condiciones Técnicas que rige el contrato, 5 ya incluidas en la primera prórroga, y las 5 áreas siguientes: Glorieta Luis de Vitoria UE2-B, Urbanización 5BNorte, Jardín de las Palabras, Paseo de los Pinos y Espartales Norte Deportivos-mantenimiento, sin suponer coste adicional para el Ayuntamiento.

-RIO HENARES: Por el Sr. Isoldi se informa que el Alcalde mantuvo reunión con el Ministro de Medio Ambiente el pasado mes de agosto, a fin de trabajar en el futuro del Proyecto de recuperación del río, a su por Alcalá.

También se han intensificado las labores de limpieza y mantenimiento, con desbroces y retirada de pintadas

De igual manera, el río Henares se convirtió en el protagonista de las actividades desarrolladas el pasado 27 de septiembre, para conmemorar el Día Mundial del Turismo, que se celebró en todo el mundo en torno al lema "Turismo y agua: proteger nuestro futuro común".

Se programó un paseo fluvial por el tramo urbano del Río Henares, una Ruta Guiada por "Alcalá la Vieja" por la Ribera del Henares y subida al Ecce Homo.

-PARQUE DE LOS CERROS: Se están buscando alternativas para la financiación de las actividades de educación ambiental en el Aula de la Naturaleza.

-ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL

1.-Entrega pizarra digital al Colegio Publico Ernest Hemingway premiado por su participación en el concurso de dibujo infantil que cada año se convoca por Aguas de Alcalá, en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente, con el objetivo de impulsar y fomentar acciones de carácter educativo y ambiental.

2.-Plan Educación Ambiental: Se están elaborando las fichas para el material de Educación Ambiental 2.0, como un instrumento de ayuda en la educación ambiental para los centros educativos. La oferta educativa destinada a centros escolares (Programa Aulas) apuesta por una metodología eminentemente autoguiada. De este modo, los profesores y educadores podrán acceder a una oferta variada de actividades; instrucciones necesarias para desarrollar cada una de ellas; auto-guías para las rutas interpretativas de nuestro municipio; recursos didácticos complementarios; y comunicación y asesoramiento técnico vía correo electrónico.

-VOLUNTARIADO AMBIENTAL:

-Jornada voluntariado ambiental con trabajadores de DHL.- El pasado 14 de septiembre se llevo a cabo esta jornada en la que se realizo la limpieza de residuos del río Henares, a su paso por Alcalá, en ambos márgenes del río, en la zona del azud del Cayo, contribuyendo de esta forma a mejorar la conservación de este espacio, todo ello dentro del Programa Municipal de Voluntariado Ambiental, en coordinación con la Asociación GN MEDIO AMBIENTE.

Esta iniciativa de voluntariado por parte de DHL está englobada en el programa "Global Volunteer Day", una iniciativa a nivel mundial de DPDHL, que se celebra por tercer año consecutivo y mediante la cual el Grupo de Logística anima a sus empleados, clientes y socios a realizar actividades de voluntariado. El año pasado participaron más de 62.000 empleados de 120 países en todo el mundo en más de 1.000 iniciativas de responsabilidad social.

-Jornada de voluntariado ambiental dentro del Proyecto Río Henares: El pasado 12 de octubre se realizo una limpieza en las

márgenes del río Henares, en Alcalá.

El Proyecto Río Henares se inició en el 2008 con el objetivo de difundir los valores ambientales, económicos, sociales y patrimoniales del río Henares, entre ciudadanos y empresas, mejorando el conocimiento del río Henares y, en definitiva, el desarrollo de buenas practicas para su conservación.

El Proyecto que cuenta con el apoyo y colaboración del Ayuntamiento de Alcalá, se promueve por la Asociación de Ciencias Ambientales -ACA-, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad.

Desde la Asociación de Ciencias Ambientales también se actuara en otros 8 términos municipales, como son Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares, Azuqueca de Henares, Guadalajara, Jadraque y Sigüenza.

-Jornada de voluntariado ambiental con la Empresa MÓNDELEZ INTERNACIONAL.- El 17 de octubre se realizo en Alcalá jornada de voluntariado ambiental para la mejora de los Cerros, que contó con directivos y trabajadores de esta Empresa.

Se plantaron 350 unidades de las especies Quercus ilex, Quercus coccifera, Rhamnus lycoides, Collutea arborescens, Retama sphaerocarpa y Rosmarinus officinalis.

Los niños participaron en un taller explicativo sobre el método de plantación Nendo Dango.

-PROPUESTAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACION AMBIENTAL:

-TALLER DE RECICLAJE ADORNOS NAVIDEÑOS

-CAMPAÑA BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCIR LOS RESIDUOS EN NAVIDAD

-CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE ABETOS NAVIDEÑOS

-CAMPAÑA FRENTE A LA COMPRA IMPULSIVA DE ANIMALES DOMESTICOS EN NAVIDAD Y FOMENTO DE LA ADOPCIÓN RESPONSABLE

PROYECTO HUERTOS URBANOS: Se han mantenido nuevas reuniones con la Plataforma PAUSAH para valorar un nuevo espacio para iniciar el Proyecto, en tanto se soluciona por parte de la Comunidad de Madrid el expediente administrativo para la

cesión de uso de la parcela del antiguo Vivero Forestal.

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD EN ALCALA: La Semana Europea de la Movilidad celebrada en Alcalá de Henares, del 16 al 22 de septiembre, concluyo con un gran éxito de participación en los distintos actos organizados con el fin de mejorar la movilidad urbana y reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Como acto final de la programación, se celebró el "Día sin coche", con una participación de más de 200 personas en la marcha urbana con salida desde la Plaza de Cervantes, que culminó con la entrega de regalos a los participantes y que enlazó con los talleres y actividades organizadas para que los más pequeños aprendan el manejo de la bici.

Las distintas actividades de la Semana, en varios puntos de la Ciudad, ha incluido cursos para aprender a montar en bici, actividades con bici en centros educativos, rutas urbanas, etc.

ACTUACIONES FOMENTO USO DE LA BICICLETA:

-Se ha elaborado un protocolo para mejorar la coordinación entre los distintos puntos de préstamo de bicicletas del Ayuntamiento.

-Se ha prorrogado el Convenio de Colaboración para prácticas no laborales suscrito entre este Ayuntamiento y Grupo 5 Gestión y Rehabilitación Psicosocial, S.L.U., que incluye los trabajos de reparación de bicicletas procedentes del Servicio Alcalá Bici, con personas con discapacidad.

-También se ha colaborado con la Asociación Impulsión Humana para el fomento de actividades en bici, prestándose desde la Concejalía bicicletas para el evento y procediéndose por la citada Asociación al arreglo de 15 bicis.

SERVICIO PROTECCIÓN ANIMAL: La Junta de Gobierno Local del pasado 30.09.2013 acordó aprobar una prórroga del contrato suscrito para la prestación del Servicio Integral Municipal de Protección Animal, en tanto se realicen los tramites administrativos para la nueva adjudicación del Servicio. En el expediente obran los informes del Veterinario Municipal en los que se pone de manifiesto la inexistencia de irregularidades en la prestación del mismo por el actual adjudicatario.

No obstante, y atendiendo a la demanda sobre este tema, ya se ha aprobado el inicio del nuevo expediente de contratación, con un precio tipo estimado de 80.000 €/año, y se están elaborando los pliegos de condiciones.

Asimismo, el pasado 7 de octubre, se mantuvo reunión con distintos

representantes de Asociaciones de Protección Animal y se les informó de los avances sobre este tema antes indicados.

También se informa que en este año 2013, hasta el 30.09.2013, se han adoptado 124 perros y gatos del Centro Municipal de Protección Animal.

El perrito con las patas traseras paralizadas, Ali, un bulldog francés, también ha sido por fin adoptado.

Actualmente hay 47 gatos en adopción en el Centro y se va a lanzar una campaña para conseguir que sean adoptados lo antes posible.

-De igual manera se informa de la actividad para garantizar la conservación de anfibios en Los Cerros de Alcalá con motivo del Día de los Animales y del Hábitat.

El pasado 4 de octubre Alcalá se llevo a cabo esta actividad de fomento de la biodiversidad, junto a 30 voluntarios de TELEFÓNICA, con la colaboración de PROYECTO ARDILLA, GN MEDIO AMBIENTE Y LICUAS, creándose tres reservas de anfibios en Los Cerros de Alcalá.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, INCLUSIÓN DE UN REPRESENTANTE DE UNA ASOCIACIÓN O PROTECTORA DE ANIMALES EN EL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE, EN BASE A LA MOCIÓN DEL GRUPO UPYD APROBADA POR EL PLENO MUNICIPAL DE FECHA 15.10.2013.

-El Sr. Isoldi indica que una vez que el Pleno Municipal ha comunicado a la Concejalía de Medio Ambiente la aprobación de la moción, en base a los estatutos, el procedimiento a seguir es trasladarlo al Consejo Asesor, para poder ejecutarla, y someterla a la votación de los miembros del Consejo Asesor.

-La Secretaría informa que de acuerdo con los vigentes Estatutos hay un número cerrado de miembros del Consejo, y en caso de incorporación de un nuevo miembro hay que aprobarlo con la mayoría de dos tercios de los miembros del mismo, de conformidad con lo establecido en los mencionados Estatutos. En cuanto al nombramiento de dicho representante, se ha solicitado información a la Concejalía de Participación Ciudadana a fin de que facilite listado de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, que se muestra a los asistentes.

-La Sra. Ochoa expone que hay protectoras que pese a estar registradas en otros municipios, también tienen ámbito de aplicación en Alcalá, considera que limitarlo es un inconveniente.

-La Secretaria informa que para participar en este tipo de consejos sectoriales, las asociaciones tienen que estar inscritas en el citado Registro Municipal.

-El Sr. Gómez Sal pregunta si se trata de elegir a una entre las entidades que trabajan en este tema.

-La Secretaria aclara que lo que se somete al Consejo Asesor es la incorporación de la representación de asociaciones o protectoras de animales; y una vez aprobado esto, el Ayuntamiento nombrará al representante concreto que se proponga por dichas asociaciones.

-El Sr. Isoldi insiste que para dar cumplimiento a la moción, se trae el tema al Consejo, para que se debata entre los miembros la incorporación de una entidad nueva específica de animales domésticos; y plantea que si no hay objeción por parte de los presentes se proceda a votar la incorporación, y después marcar las pautas que se consideren oportunas.

-El Sr. Gómez Sal pregunta si es suficiente el número de asistentes para votar el tema.

-La Secretaria indica que los estatutos recogen que se requiere una mayoría de dos tercios del número de hecho de miembros y se cumple el quórum de asistencia.

-El Sr. Rejano pregunta si históricamente se ha planteado algo parecido en el Consejo.

-La Secretaria aclara que si se han producido algunas incorporaciones a lo largo del tiempo, como en el caso de los sindicatos que originariamente solo tenían un representante.

-El Sr. Larran pregunta si ha habido alguna asociación que pidiera formar parte del Consejo, pero se desestimara.

-El Sr. Isoldi contesta que no.

-El Sr. Gómez Sal considera que de igual manera otras asociaciones, pueden pedir lo mismo, asociaciones de jardinería, de paisajismo, todos los movimientos ecologistas, o cualquier asociación de mayor envergadura, y es necesario que este tema lo tengan claro los miembros del Consejo.

-El Sr. Larran comenta que también puede haber una asociación de cigüeñas que quiera entrar, y propone que se podría plantear la posibilidad de que acudan al Consejo cuando se traten temas puntuales de animales.

-El Sr. Gómez Sal indica que se piensa en gatos, perros, mascotas, etc. imagina que habrá una, no sabe si en Alcalá en concreto, pero las hay de protección de toda la fauna.

-El Sr. La Roda opina de igual manera que sus anteriores interlocutores, que esto mismo podría pasar con otros colectivos, y si se especifica demasiado se corre el riesgo de que otras entidades quieran formar parte de hoy para mañana.

-El Sr. Rejano considera que se abre una vía muy grande para que mañana no sea un pleno sino el congreso de los diputados.

-La Sra. Ochoa opina que en todos estos años no ha habido tantas solicitudes de otros miembros para formar parte de este Consejo, y en este caso llega la petición de entidades de protección animal, que así se lo han comunicado a UPyD, y de hecho todo arranca por lo ocurrido en el CIMPA, al entender que había una opacidad de información, y cree que la representación animal es algo muy importante, ya que en Alcalá da la casualidad de que existe mucha fauna protegida, muchos dueños de animales, de mascotas, y considera que es totalmente oportuno, así se lo han hecho llegar, y no es que sea una petición de su grupo, sino que vienen hechas por entidades de protección animal, y no tienen que ser gatos, perros, así como cigüeñas, palomas, incluso abordar el tema de las deyecciones caninas, que es un problema que afecta bastante. En cuanto a lo que se comentaba respecto a que las entidades tuvieran que estar registradas en Alcalá, es una pena puesto que por ejemplo A.P.A.P. Alcalá, aunque no esté registrada en Alcalá, porque se haya tenido que desplazar por otros motivos, pero su ámbito de actuación es principalmente Alcalá de Henares, y le parece una lista muy corta para todas estas actuaciones que hacen estas entidades de protección animal. También cita la Asociación Vydanimal, que es una entidad que está registrada en Madrid, pero que gestiona unas veinte colonias felinas, con sus medios, con su dinero, las esterilizan, las controla sanitariamente, etc.

-La Secretaria aclara que si su ámbito de actuación también está en Alcalá, en principio no habría problema para inscribirse en

el Registro Municipal de Alcalá, si así lo solicitaran.

-El Sr. Rejano aclara que sin tener nada en contra, repite lo mismo, ya que si se especifica demasiado se corre el riesgo de tener cinco mil mas pidiendo lo mismo, y esto le parece muy importante.

-La Sra. Ochoa señala que a ella también le parece muy importante.

-El Sr. Gómez Sal pregunta si no existen especies protegidas o amenazadas, representadas por asociaciones de ecologistas, conservacionistas de fauna y flora, y considera que no se deben confundir con las asociaciones que principalmente se centran en animales domésticos,

-La Sra. Secretaria aclara que están representados en el listado facilitado, como el caso de Ecologistas en Acción de Alcalá.

-El Sr. Larran señala que sí hubiese un tema específico que les competa, pueden asistir y aportar lo que consideraran, pero sí forman parte de este consejo, en su opinión podría aburrirse.

-La Secretaria indica que esa opción se recoge en los Estatutos.

-El Sr. La Roda comenta que entiende que la inquietud de formar parte de este Consejo por parte de las asociaciones ecologistas, viene como consecuencia de la gestión del CIMPA. Como ha explicado el Sr. Isoldi se ha sacado a concurso, y esto debería hacernos reflexionar, y tener en cuenta que cualquier sector de la sociedad, pretenda lo mismo en cualquier campo.

-La Sra. Ochoa manifiesta que esta cuestión no solo es por lo ocurrido con el CIMPA, además de esto, las protectoras se han unido, y se ha creado una plataforma de colaboración en la que se han visto este y otros puntos en los que se puede trabajar, y es por eso que ha salido esta petición. Dado que no ha habido otras peticiones de incorporación, se puede contemplar darle cabida a esta, no tiene porque abrirse el melón, y si luego llegan otras peticiones que se considere que no tienen que estar, sé votara también.

-El Sr. Rejano aclara que por coherencia no se puede decir a

unos que sí y a otros que no.

-La Sra. Domínguez pregunta al representante de Ecologistas en Acción si están en la Plataforma.

-El Sr. Rodríguez contesta que deberían estarlo, en su momento se adhirieron.

-La Sra. Domínguez indica que hay gente que parece que esta adherida, y luego no lo esta,

-El Sr. Rodríguez indica que considera que aunque no es habitual, sí es necesario, porque si es verdad que es un ámbito distinto, puesto que las mascotas no entran dentro del ámbito directamente de las acciones ecologistas como tal, puesto que está enfocado al hábitat natural, pero considera que las mascotas son parte de la ciudad, no son personas, pero sí se integran, hay muchas mascotas, entonces es muy importante el respeto y el trato que se les da, tanto en los centros, como a nivel particular, en cuanto a la cultura que se impone, en cuanto a la educación que hay que tener con estos animales y el respeto que se tiene que inculcar. Desde su punto de vista es una faceta muy importante para esta Ciudad, y suficiente para estar en este Consejo, y esta es su opinión, aunque no pueda votar.

-El Sr. Rejano comenta que hay una ausencia de miembros del Consejo, por ejemplo las asociaciones de vecinos.

-La Sra. Domínguez indica que están presentes los grupos políticos que aprobaron la Moción y pregunta al representante del GRUPO MIXTO si se abstuvieron, pero PP, P.S.O.E., IU, UPYD, votaron a favor, y ahora están los sindicatos, la Universidad, A.E.D.H.E., etc.

-El Sr. Rejano dice que hay más entidades y le gustaría saber que es lo que piensan y pregunta si se podría posponer para un próximo consejo extraordinario.

-El Sr. Larran manifiesta que es un acuerdo de pleno y lo único es ver como se puede adecuar, ver si entraría ya directamente un representante, o que entre ellos hablaran con Ecologistas en Acción para determinar cual sería la mejor manera.

Los miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente acuerdan por unanimidad dejar el asunto SOBRE LA MESA, con objeto de proceder a realizar un estudio más exhaustivo de la

propuesta planteada y someterlo posteriormente nuevamente al Consejo Asesor.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

-El Sr. Gómez Sal pregunta por el tema del Plan General de Ordenación Urbana.

-El Sr. Vicepresidente le informa que el tema es competencia de la Concejalía de Urbanismo, y se mantienen reuniones cada quince días con entidades vecinales, entidades sociales, representantes sindicales, lo que es el tejido ciudadano del municipio, y además también se mantienen reuniones semanales o también cada quince días a nivel político con representantes de distintos grupos municipales, en la línea de tratar de llegar a un plan general de consenso, porque es parte del desarrollo de los próximos años de la ciudad, y se está intentando trabajar en la línea de alcanzar los máximos acuerdos entre los distintos grupos políticos. Este trabajo incluye también la configuración que existe en el pleno del Ayuntamiento, no hay ninguna mayoría por parte de ningún grupo municipal, por lo tanto tiene que haber consenso, de hecho se plantea a bastantes años, ya que el actual data de 1991 y si pasa algo parecido se está hablando de más de 20 años. Es importante definir un ámbito de futuro .

No obstante, al próximo Consejo se traerá más información para que se conozcan los trabajos y la línea en la que se enfoca desde cada grupo, aunque en el Consejo Asesor hay algunos representados.

-El Sr. La Roda señala que se mantienen reuniones cada 15 días para tratar este tema, y precisamente la tarde anterior habían salido a las 21,00 horas y que se había determinado un plazo aproximado de un mes para aportar ideas. Hay posturas de acercamiento, tanto en la parte industrial como en la parte residencial, por lo tanto cada entidad llevará la documentación que estime necesaria, para valorar que tipo de ciudad se quiere para el futuro, y es muy importante la participación de todos, tanto en el plano industrial, residencial, de medio ambiente, como la protección del entorno natural.

-Asimismo, el Sr. La Roda pregunta sobre la recogida de la hoja en otoño.

-El Sr. Vicepresidente contesta que dentro de las labores de limpieza de las distintas rutas que hay a diario, y también dentro de

los trabajos específicos de las limpiezas intensivas que se están llevando a cabo, se está incidiendo sobre la recogida de la hoja. Las brigadas o dispositivos específicos de recogida de la hoja como tal no están incluidos en el pliego, porque cuando se modificó hace dos años, que hubo un ajuste, igual que ha existido en otros pliegos, fue una de las cosas que se rebajó en este Servicio. También se está tratando de coordinar las labores de poda porque esta reduce mucho las tareas de limpieza, además se anuncian fuertes bajadas de temperatura que provocaran más volumen de hojas.

-El Sr. La Roda pregunta a que se refiere concretamente el Sr. Vicepresidente al referirse a la posición de la Confederación Hidrográfica del Tajo respecto a las actuaciones en Alcalá.

-El Sr. Vicepresidente le pone como ejemplo los problemas existentes en la zona del Arroyo Camarmilla, donde ha sido necesario que el Ayuntamiento realice una actuación de emergencia este verano. Se cursan comunicaciones reclamando el mantenimiento de los cauces del municipio, al ser una potestad de dicho Organismo, que tiene que velar por la limpieza y por el mantenimiento de la ribera y del cauce. En el tema del río es fundamental la implicación de la Confederación, y a través del Ministerio se está intentando abrir este canal de comunicación.

-El Sr. Gómez Sal opina que se tendría que actuar en las zonas de chalets, como en El Ensanche, ya que se invaden las aceras con el follaje de las plantas, con el consiguiente perjuicio para los viandantes, y en el centro de la ciudad, se observa la proliferación de terrazas de bares, ocupando aceras, que impiden el paso, como ocurre en una reciente en la calle Libreros, cree que el control de estas cuestiones debería ser riguroso, sobre todo en estas zonas del casco histórico.

-El Sr. Vicepresidente contesta que el Ayuntamiento actúa en estos temas.

-La Sra. Ochoa señala que se ha informado que en el nuevo pliego de condiciones del CIMPA, iba a contar con una dotación de 80.000€, pero de acuerdo a lo que se está rebajando en otros pliegos, el porcentaje sería hasta un máximo del 30%, ya que el problema es que con esta rebaja la dotación que se estaba dando es de 91.000€ y no 80.000€, ya que esto sería si se tomase el precio de hace seis años, no el precio de la dotación que se está otorgando ahora.

-El Sr. Vicepresidente indica que el precio tipo es de 80.000€ mas IVA, la rebaja se aplica sobre el precio con el cual se inicio el contrato.

-La Sra. Ochoa manifiesta que cree que no tiene mucho sentido. Asimismo comenta que en la moción que se aprobó en abril, que luego se presento de nuevo en septiembre, se incluía en el pliego de condiciones que fue aprobado, la obligatoriedad de la esterilización antes de dar los animales en adopción, así como la firma de un contrato de adopción y seguimiento del dueño que garantice el buen destino de los animales adoptados, a los efectos de que se tenga en cuenta ahora que se está redactando.

-La Secretaria indica que hay que tener en cuenta que actualmente la esterilización no es obligatoria.

-El Sr. Rodríguez señala que se está haciendo referencia a los animales del centro.

-La Secretaria indica que estamos ante el mismo supuesto, ya que la legislación vigente en la materia no establece dicha obligación.

-La Sra. Ochoa plantea que se puede poner en el pliego y la entidad que ofrezca este servicio tendrá más puntos.

-La Sra. Domínguez pregunta a que se refiere cuando indica que sume mas puntos dicha entidad.

-El Sr. Vicepresidente indica que se refiere a que en la licitación se puntúe positivamente que ya se den esterilizados los animales.

-La Sra. Ochoa señala su preocupación por el servicio que se pueda estar dando ahora, ya que los datos que tienen de agosto del 2013, son que de 42 gatos que entran en el centro, 30 son sacrificados prácticamente el mismo día o al día siguiente, esto antes de saber que no se renovaba el contrato, ahora que saben que no se renueva, es posible que la situación sea peor.

-La Sra. Secretaria indica que se ha iniciado una campaña de adopción de gatos, ya que en este momento hay 47 gatitos en condiciones óptimas para ser adoptados.

-El Sr. Vicepresidente señala que había en el Centro un perro que le faltaban dos patitas y también lo han adoptado.

-La Sra. Ochoa manifiesta que nos les preocupa el tema de la adopción, pero si el de los sacrificios.

-La Sra. Secretaria señala que de acuerdo con la información facilitada desde los servicios veterinarios, los animales en ocasiones no llegan al centro en las mejores condiciones, como colonias de animalitos lactantes, y que es muy difícil sacarlos adelante.

-La Sra. Ochoa dice que si se comparan estos datos con los que aportan otras entidades de poblaciones cercanas, no son tan elevados, y no es una opinión, son datos contrastados con distintas entidades similares, no protectoras sino perreras, con Guadalajara La Camada, etc.

-El Sr. La Roda pregunta si la empresa actual puede entrar en el concurso.

-La Secretaria indica que según los informes obrantes en la Concejalía, podrían presentarse.

-La Sra. Ochoa señala que en principio no podría si el pliego de condiciones cumple el artículo 18 de la Ley de Protección Animal de la Comunidad de Madrid, que dice que si optan al concurso otras entidades con este condicionante, tendrían preferencia con respecto a las que no figuren inscritas como tal, que es el caso de la Fundación Canadad, que no tiene ámbito de protección animal, como figura en sus estatutos, por lo tanto, no podría optar, y si opta no tendría preferencia.

La Sra. Ochoa muestra a los presentes publicidad de otros municipios que hacen campaña para intentar resolver el problema que hay con la población felina, ya que en Alcalá de 42 gatos que entran, 30 son sacrificados, y esto va a seguir así masivamente si no se hace nada, y que supone muchísimo dinero, entonces si se colabora con entidades de protección animal se podría prevenir este problema.

-El Sr. Vicepresidente manifiesta que las colaboraciones existen, de hecho se esta teniendo contacto con otras entidades que están trabajando en el ámbito del municipio con el tema de protección animal y se trata de facilitar ayuda en momentos puntuales, como las ocupaciones de vía pública para tratar de sacar recursos económicos, alguna ayuda para la a difusión de lo

que realizan, y en esta línea vamos a seguir trabajando.

-La Sra. Ochoa indica que parece ser que acudieron a hablar con el CIMPA, y cobraban más que los veterinarios con los que habitualmente trabajan, y considera que el proyecto con el que se había trabajado hasta ahora es nefasto, y piden que en adelante sea una colaboración real.

Pregunta asimismo que para cuando se prevé que salga el pliego.

-El Sr. Vicepresidente señala que el Veterinario está trabajando en la elaboración del mismo.

-La Sra. Ochoa pregunta si serán más o menos tres, seis meses.

-El Sr. Vicepresidente indica que en principio no cree que sean más de seis.

-El Sr. Encabo plantea que se habló de 54 actuaciones de limpieza intensiva, y alude a las condiciones que presentan las inmediaciones de la plaza Santo Tomas de Villanueva, C/ Jovellanos, ya que se concentran un gran número de personas que ocasionan molestias de ruido, suciedad, y malos olores a los vecinos de la zona, por todo esto los vecinos se han visto obligados a limpiar cada uno su parte, y pregunta si esta Plaza y alrededores están incluidas dentro de las 54 actuaciones mencionadas.

-El Sr. Vicepresidente contesta que ya ha visto el tema en prensa, y se ha procedido a solicitar más presencia policial, sobre todo en las fechas que se aproximan, para intentar disuadir la práctica del botellón. De acuerdo con la normativa vigente, en la Comunidad de Madrid es sancionable beber en la vía pública, y por lo tanto espera que con la presencia policial se disuadan dichas prácticas, teniendo en cuenta que las sanciones son importantes, aunque por norma general el problema se traslada a otros espacios públicos; por último, y contestando a la pregunta del Sr. Encabo, le confirma que esta zona está dentro del plan de limpieza intensiva.

-La Secretaria aclara que en la web municipal se puede consultar el plan de limpieza completo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas cinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente.